

## APÉNDICE 5

### Lista de verificación para responder a incidentes y emergencias que involucran a menores

*Esta lista de verificación describe los procedimientos que el personal, los voluntarios y los líderes ministeriales deben seguir al responder a incidentes que involucran a menores, incluyendo enfermedades, lesiones, situaciones de comportamiento, mala conducta o abuso, como se detalla en el Manual de Protección de Niños y Jóvenes de la Iglesia Cuadrangular (Secciones 1.5 y 2.1). La lista de verificación garantiza el cumplimiento de las políticas, los requisitos legales y las mejores prácticas del manual para proteger a los menores y documentar incidentes.*

#### Instrucciones:

1. Utilice esta lista de verificación para guiar las acciones inmediatas y de seguimiento para cualquier incidente que involucre a un menor.
2. Complete todos los pasos aplicables y documente las acciones realizadas.
3. Conserve toda la documentación relacionada (por ejemplo, informes de incidentes) en un lugar seguro y confidencial.
4. Consulta con el equipo legal Cuadrangular al (213) 989-4210 para obtener orientación sobre obligaciones legales o de presentación de informes.

---

Lista de verificación para responder a incidentes y emergencias:

- **[ ] Garantizar la seguridad**
  - Asegúrese inmediatamente de que el menor esté seguro y alejado de cualquier daño continuo (por ejemplo, separado de un presunto abusador, retirado de un área peligrosa).
- **[ ] Evalúe el tipo de incidente**
  - Identifique la naturaleza del incidente:
    - [ ] Enfermedad (por ejemplo, fiebre, vómitos)
    - [ ] Lesiones (por ejemplo, cortes, moretones)
    - [ ] Situación conductual (p. ej., comportamiento disruptivo, acoso)
    - [ ] Mala conducta (p. ej., violación de la política por parte del personal/voluntario/menor)
    - [ ] Sospecha o Revelación de Abuso (por ejemplo, físico, sexual, emocional, negligencia)
  - **[ ] Complete los formularios de informe de incidentes correspondientes**
    - [ ] Formulario para documentar mala conducta o abuso (Apéndice 1)
    - [ ] Formulario para documentar accidente/lesión/enfermedad (Apéndice 2)
- **[ ] Proporcionar atención inmediata (si corresponde)**
  - En caso de enfermedad o lesión, proporcione primeros auxilios o atención médica según sea necesario por personal capacitado.
  - Comuníquese con los servicios de emergencia de inmediato si requiere asistencia médica externa (por ejemplo, ambulancia).
- **[ ] Notificar al Líder Ministerial**

## APÉNDICE 5

### Lista de verificación para responder a incidentes y emergencias que involucran a menores

- Informe al líder ministerial o supervisor de inmediato, proporcionando todos los detalles relevantes.
  - Si el líder ministerial está implicado, comuníquese con su supervisor y envíe un informe de mala conducta a la línea directa de la Cuadrangular al 844-704-9401 o a través del formulario web seguro en línea de Navex.
- **[ ] Notificar a los padres/tutores (si corresponde)**
  - A menos que el padre/tutor sea el presunto abusador, notifique de inmediato a los padres/tutores del incidente.
  - Si el padre/tutor está implicado, comuníquese con las autoridades y deja que se encarguen de las notificaciones.
- **[ ] Evaluar los requisitos de reportes obligatorios**
  - Determine si el incidente requiere un reporte obligatorio a las autoridades (por ejemplo, servicios de protección infantil, aplicación de la ley) según la ley estatal.
  - Consulte al equipo legal Cuadrangular al (213) 989-4210 si no está seguro sobre las obligaciones de reportes.
  - No investiguen las alegaciones de abuso; Reporte las preocupaciones a las autoridades según sea necesario.
- **[ ] Abordar problemas disciplinarios o de comportamiento (si corresponde)**
  - Use el Formulario de Disciplina Progresiva del Menor (Apéndice 3) para la mala conducta o problemas de comportamiento de un menor.
  - Para mala conducta del personal/voluntario, diríjase según la Sección 2.1.B (por ejemplo, capacitación, suspensión, despido).
  - Si se observa un comportamiento sexualizado por parte de menores, siga las pautas de la Sección 1.5.B (p. ej., separar a los menores, notificar al líder ministerial).
- **[ ] Despedir al personal/voluntarios implicados (si corresponde)**
  - Si un miembro del personal o voluntario está implicado en abuso o mala conducta grave, despídalo de inmediato y documente el despido.
  - No podrán regresar hasta que las autoridades o el equipo legal de la Cuadrangular proporcionen autorización.
- **[ ] Cooperar con las autoridades**
  - Proporcionar toda la documentación y el apoyo necesarios a las fuerzas del orden o a los servicios de protección infantil durante las investigaciones.
- **[ ] Notifique al Departamento de Seguros de la Cuadrangular (si corresponde)**

## APÉNDICE 5

### Lista de verificación para responder a incidentes y emergencias que involucran a menores

- Para incidentes que involucren lesiones o daños a la propiedad, comuníquese con la compañía de seguros de la Cuadrangular al 833.813.5580 O TNWCLAIMS@TNWINC.COM
  
- **[ ] Implementar acciones de seguimiento**
  - Desarrolle planes de seguridad o de comportamiento para evitar que se repitan (p. ej., supervisión adicional, cambios en las instalaciones).
  - Según sea necesario, proporcionar atención pastoral a los menores afectados, a las familias o al personal/voluntarios.
  - Revisar y actualizar las políticas del ministerio si es necesario para prevenir futuros incidentes.
  
- **[ ] Documentación segura**
  - Asegúrese de que todos los informes de incidentes y los registros relacionados se almacenen en una ubicación confidencial y segura.
  - Limite el acceso a aquellos con una necesidad legítima de saber.

---

**Nota:** *Nada en esta lista de verificación anula las obligaciones legales de reportes obligatorios. Los voluntarios y el personal no deben investigar las alegaciones de abuso; Deje las investigaciones a las autoridades. Conserve toda la documentación durante 7 años en un lugar seguro y confidencial.*